

## CONVOCATORIA No. 014

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y su Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, el R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, convoca a través de la Dirección de Adquisiciones a los Interesados en participar en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial. Requisición No. 2008, para la Adquisición de: **400 Servicios por la Capacitación para Mujeres Emprendedoras y el Suministro por la Adquisición de 400 Kits de Limpieza en Sectores Vulnerables de Reynosa, Tamaulipas.** Licitación No. DA-REY-RFE-014-2025-LP; que será cubierto con recursos Ramo 28 RFE, de acuerdo con el Acta de Cabildo No. XI (Decima Primera), con Fecha 26 de noviembre del 2024.

### Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial.

| No. de Requisición | Partidas | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción                             | Costo de las Bases |
|--------------------|----------|----------|------------------|-----------------------------------------|--------------------|
| 2008               | 1        | 400      | servicio         | Capacitación para Mujeres Emprendedoras | \$ 1,000.00        |
|                    | 2        | 400      | piezas           | Kits de Limpieza                        |                    |

- La convocatoria y bases de la licitación se encuentran disponibles para su compra y/o consulta en la página [www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx) a partir del día de la publicación, en la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en **Calle Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, teléfono: (899) 932-3218 de Lunes a Viernes con horario de 08:00 a 15:00 horas.** Hasta el día hábil de **29 de enero del 2025, a las 10:00 horas** como fecha límite.
- La presente Licitación es Pública Nacional de carácter Presencial.
- Los bienes deberán ser hechos en México o contar con el porcentaje mínimo requerido de acuerdo con el Artículo 42, numeral 1, fracción I, inciso "a", de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y las personas físicas y morales deben ser de nacionalidad mexicana.

- La junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **13 de febrero de 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.
- El Acto de presentación de Propositiones y Apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), se efectuará el día **20 de febrero de 2025, a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.
- El Acto de Fallo se llevará a cabo dentro de los 10 (diez), días hábiles siguientes al acto de apertura, en apego a lo mencionado en la **fracción VI, del Artículo 57**, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Lugar de entrega de los Kits: Secretaria de Desarrollo Económico y del Empleo, como el área solicitante.
- Plazo de entrega de los Kits: a partir de la firma del contrato hasta el 30 de abril del 2025.
- Se solicitarán declaración Anual ante el SAT y cadena digital, y su recibo de pago, del ejercicio fiscal 2023 y que este debe contar con el capital contable mínimo de 1 (uno), Millón de pesos y debe presentar los pagos provisionales de octubre, noviembre y diciembre del año 2024.
- El idioma en que se deberá presentar la(s) proposición(es), será: **español**.
- La moneda en que debe cotizarse la(s) proposición(es), será: **peso mexicano**.
- Se realizará el pago presentando la factura por parte del proveedor y entrega y recepción correspondiente; por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico, siendo el visto bueno ante la Contraloría Municipal y de acuerdo con Finanzas y Tesorería Municipal.



GOBIERNO MUNICIPIOAL DE  
**REYNOSA**  
[ IMPARABLE ]



DIRECCIÓN DE  
**ADQUISICIONES**  
REYNOSA IMPARABLE

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociables, y de acuerdo a los Artículos 1, 15 párrafos 1 y 2, 24, 35, 36, 37, 41, 44, 45, 46, 47 fracción XIX, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 60, 62, 71, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 85 y, 86 y demás correlativos que apliquen de la Ley, y Artículos 1, 7, 8, 17, 18, 20, 21, 22, 28, 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento y además en los términos de los Artículos 1712, 1713, 1714 y 1719 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas y el Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- No podrán participar la persona que se encuentre en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 30 de enero de 2025.

Ing. Eliacib Adiel Leija Garza  
Director de Adquisiciones



PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 - Tel. 899 932 3200 ext. 123



ayuntamientoreynosa



@reynosagobierno



gobiernoreynosa



ayuntamiderreynosa1060

[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)